



El número de denuncias por violencia de género aumentó un 16,4 por ciento en 2017

Las 166.620 denuncias presentadas en los órganos judiciales suponen la cifra anual más alta desde que se contabilizan estos datos. Más de ciento cincuenta y ocho mil mujeres aparecen como víctimas de violencia machista en las denuncias presentadas. Descendió del 12 al 10 por ciento el porcentaje de víctimas que se acogió a la dispensa de la obligación de declarar. Se incrementaron en un 1,2 por ciento las condenas a maltratadores y aumentaron un 3,4 por ciento las órdenes de protección adoptadas.

El aumento interanual de un 16,4 por ciento en las denuncias presentadas por violencia de género en los órganos judiciales, alcanzándose un máximo histórico anual, y el descenso de más de dos puntos en el porcentaje de casos en que la víctima se acogió a la dispensa de la obligación legal de declarar constituyen los datos más relevantes de la estadística del año 2017, que ha hecho pública hoy el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

También se observan como datos significativos el aumento de algo más de un punto en las condenas a maltratadores y el incremento de 3,4 puntos en la adopción de órdenes de protección, incluidas las medidas judiciales penales de protección de las víctimas (tanto de mujeres como de su hijos e hijas) entre las que sobresalen las órdenes de alejamiento y las prohibiciones de comunicación acordadas.

Las denuncias de 2017, la cifra estadística anual más alta

Durante ...